



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
14 de enero, 2020.

Señores:

COLOR BANDS, SRL
PG COMERCIAL, SRL
SUPLISERVICIOS JS, SRL
IMPORTADORA DOPEL, SRL
VANGUARDIA SUMINISTROS, SRL
IMPRESOS SOLUCIONES CORPORATIVAS, SRL

Ref.: 2020-000037 (CP-04-2020)

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisiones emitidas en el Acta No. CCC-007-2020, de fecha 14 de enero del 2020, **ADJUDICAR** a **IMPORTADORA DOPEL, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de **trescientos cincuenta y cinco mil (355,000) pulseras de seguridad, tamaño 10"x1"**, con las características contenidas en su cotización No.24004 de fecha 7/1/2020, por un valor total de **Un Millón Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$1,885,050.00) impuestos incluidos.**

NOTA:

La empresa adjudicataria debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** ascendente a RDS\$75,402.00, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una **Garantía Bancaria** o una **Póliza de seguros** con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación. Además, una **Garantía de Buen Uso del Anticipo**, por el equivalente al monto a recibir como avance o adelanto.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador



LG/vd.-